

Compañía de Seguros

Bogotá, 18 de junio de 2025

Estimada señora **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**Carrera 11 A # 94 A – 23, Oficina 201

Bogotá

Referencia:

N° de radicación: 40917 Fecha radicación: 03/06/2025

En nombre de la Gerencia de Servicio al Cliente de Aseguradora Solidaria de Colombia, reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud relacionada con información sobre reclamaciones por parte de Gloria María Guerra y Nancy Ester Mendoza, así como detalles referentes a los vehículos identificados con placas FNM452 y JLK243, una vez realizadas las respectivas validaciones en nuestras bases de datos, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. "Si existen reclamaciones por parte de Gloria María Guerra con C.C. No. 72.189.691 o NANCY ESTER MENDOZA OVALLE Con CC. No. 49.738.558, han efectuado reclamaciones o solicitudes de indemnización por hechos similares".

Nos permitimos informar que, tras la revisión de nuestros registros, no se encuentran reclamaciones ni solicitudes de indemnización realizadas por las personas mencionadas en el requerimiento.

2. "Así Como también informe todo lo relacionado con los vehículos de placa FNM-452 y JLK-243 si cuentan con pólizas, informar su siniestralidad y sus inspecciones de asegurabilidad".

Con relación a este punto verificamos que, una vez consultada la información en la base de datos de la compañía, no evidenciamos póliza de seguro de automóviles.

En Aseguradora Solidaria de Colombia estamos comprometidos con ofrecer buen servicio a nuestros clientes y aliados. En caso de requerir mayor información puede hacerlo a través de nuestra página web https://www.aseguradorasolidaria.com.co

Atentamente.

YULIANA GOMEZ RAMIREZ Analista de Servicio al Cliente Gerencia de Servicio al Cliente

Elaboró: Kelly G.

